



Boletín núm. 36

Ciudad de México, a 16 de noviembre de 2022.

Módulo de citas para obtener el Gafete Electrónico de Identificación de Aduanas.

Se hace referencia al boletín No. 35 publicado el pasado 28 de octubre del presente año, mediante el cual se informó que, a partir del 31 de octubre de 2022, iniciaría operaciones el Módulo de Citas a través del Sistema Electrónico de Aduanas (SEA) para obtener el "**Gafete Electrónico de Identificación de Aduanas**".

Al respecto, se hace de su conocimiento que, derivado de diversas intermitencias en las comunicaciones, todas aquellas citas que se encuentran agendadas dentro del periodo del 16 al 30 de noviembre del año en curso, serán atendidas del 1 al 15 de diciembre del mismo año, para lo cual únicamente tendrán que apegarse al horario asignado en su cita original y presentar el acuse generado por él SEA.

Por lo anterior, no será necesario re agendar una nueva cita para el trámite de sus respectivos gafetes electrónicos de identificación en la URL <https://acesounico.anam.gob.mx>

Cabe señalar que, en caso de presentar algún problema para la gestión de su cita, se pone a su disposición el correo electrónico: gafetes@anam.gob.mx, donde deberán describir la problemática presentada y anexar en su caso, las evidencias que se tengan.

La información registrada en el presente no tiene vigencia.